

no ha podido tener efecto alguno por no haber concurrido a la misma suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdos.

Y para que conste fijamos la presente que firmamos en Campos del Rio a tres de Junio de mil novecientos veintitres.

Jesus Garcia

Juan Valverde

## Sesion Ordinaria del dia 10 de Junio 1923

En la villa de Campos del Rio a diez de Junio de mil novecientos veintitres, se reunieron en estas Caras Consistoriales los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Jesus Garcia Penalver el que ordenó desde principio el acto por lectura de la anterior que verificado por mi el Secretario fue aprobado por unanimidad.

Por unanimidad se acuerda el pago de treinta pesetas con setenta centimos al secretario de este Ayuntamiento Don Juan Valverde, por sus gastos de locomoción y estancia de dos dias en la Capital, el tres y cuatro de Mayo ultimo, como los socorros entregados a los ocultos y padres de estas, como comisionado por esta corporacion para la presentacion de estas y como revision del actual Recuplaro.

Se acuerda pagar diez y seis pesetas a D. Juan Manuel Guzman por la suscripcion al B.O. de la provincia correspondiente al primer trimestre del año actual.

Tambien se acuerda el pago de treinta y nueve pesetas a D. Arturo Cabra por los materiales y pintas de estera del aula publica segun recibos y factura que presenta.

Ademas se acuerda pagar a D. Juan Valverde Menargues, seis de este Ayuntamiento ochenta pesetas con setenta centimos, por sus gastos de estancia, locomoción y socorros a lo moro como comisionado a la Capital de las quintas divisiones en el año actual y recuplaro del mismo.

Del mismo modo se acuerda el pago de cincuenta y cinco pesetas con cincuenta centimos a Don Juan Valverde Menargues.

